



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2018-002, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF 2018.-----

En la ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 06 de diciembre del año 2018, en la oficina que ocupa la Contraloría Municipal, ubicada en Palacio Municipal, José Cardel No. 1 colonia Centro de esta ciudad de José Cardel, reunidos los **CC. Ariana Morales Vázquez**, Presidente; **Juan Carlos Molina Duarte**, Secretario; **Alejandro Córdoba Domínguez**, Vocal y **Oscar Antonio Contreras Bueno**, Vocal, todos integrantes del subcomité de adquisiciones nombrado en sesión Ordinaria del 26 de febrero del 2018 y modificado en sesión extraordinaria del 30 de mayo del 2018, además del **C. Luis Ibarra Palmeros**, Jefe de Tecnologías de la Información, como apoyo técnico, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes de este proceso.-----

VISTO

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas para el proceso de licitación son: **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OSCAR NAVARRO BELTRAN, NERY TORRES PEREZ Y WILLIANS TASSINARI RODRIGUEZ**; de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas de las bases de la licitación simplificada número LS-MAN016-2018-002.-----

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto del presente procedimiento lo constituye la adquisición de equipo de cómputo con recursos del ramo 033 FORTAMUN-DF 2018.-----

SEGUNDO. Que para la Adquisición requerida correspondió la modalidad licitación simplificada, invitación cuando menos a 3 proveedores, de conformidad con los artículos 27 fracción III y 56 de la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.-----

TERCERO. Que con fecha 23 de noviembre del 2018, la **C. Ariana Morales Vázquez**, Presidente del Subcomité de adquisiciones, entrego la invitación y las bases de la licitación simplificada número **LS-MAN016-2018-002**, relativo a la adquisición de equipo de cómputo a los proveedores: **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.; OSCAR NAVARRO BELTRAN, NERY TORRES PEREZ Y WILLIANS TASSINARI RODRIGUEZ.**

WILLIANS TASSINARI RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



CUARTO. Que de conformidad con las bases, la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día 04 de diciembre del 2018, a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples del palacio municipal, en ciudad José Cardel, los **CC. Ariana Morales Vázquez**, Presidente; **Juan Carlos Molina Duarte**, Secretario; **Alejandro Córdoba Domínguez**, Vocal y **Oscar Antonio Contreras Bueno**, Vocal, recibíéndose proposiciones de manera formal de los 4 proveedores invitados, dejándose constancia de esa junta en el acta y su anexo, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que se encuentran agregados en el expediente de la licitación simplificada número LS-MAN016-2018-002.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el ente está legalmente facultada en términos del artículo 1, fracción V y demás relativos y aplicables de Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; así como el Subcomité de adquisiciones nombrado en sesión Ordinaria del 26 de febrero del 2018 y modificado en sesión extraordinaria del 30 de mayo del 2018 el para la celebración de esta licitación simplificada y adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.-----

SEGUNDO. Que consta en el acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículos 43 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, encontrándose presentes los integrantes del subcomité de adquisiciones, por lo que respecta a los proveedores invitados, 3 estuvieron presente en la apertura de proposiciones técnicas y económicas los cuales fueron: Sistemas Contino S.A. de C.V., Oscar Navarro Beltrán y Willians Tassinari Rodríguez. Posteriormente se procedió a la apertura en primer término de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada uno de los sobres de conformidad con las bases de la presente licitación, recibíéndose para evaluación cualitativa las propuestas de los invitados. Acto seguido, se abrieron los sobres de las propuestas económicas y a la documentación que las integran. Las proposiciones técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los integrantes del subcomité de adquisiciones, así como de los 3 proveedores que en ella intervinieron.-----

LUY BARROS CAMEROS



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



TERCERO. Las proposiciones técnicas de los invitados: **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.; OSCAR NAVARRO BELTRAN, NERY TORRES PEREZ Y WILLIANS TASSINARI RODRIGUEZ;** fueron analizadas cualitativamente por el subcomité de adquisiciones, así como del jefe de tecnologías de la información del Ayuntamiento de La Antigua, determinando y resultando que el invitado -----

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y OSCAR NAVARRO BELTRAN; Cotizan en todas las partidas de la 1 a la 8, cumpliendo satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades establecidas en el anexo técnico y bases de licitación.-----

En el caso de **NERY TORRES PEREZ** en su proposición técnica incluyó el anexo 10, la cual forma parte de la proposición económica, por ende no se presentó en el sobre de dicha proposición, por lo que el Subcomité de adquisiciones determina que se trata de un error involuntario del proveedor, pero en ningún momento incluye aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa; por ende continua en el proceso.

En el caso de **WILLIANS TASSINARI RODRIGUEZ;** en su proposición técnica, no presento el anexo 9, y en la económica no presento el anexo 11, por lo que recae en los supuestos del apartado XVII inciso "c", en donde no cumple con todos los requisitos de la presente licitación, por lo que ya no puede continuar en el proceso.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.-----

QUINTO.- Que se cuenta con un techo financiero de \$ 210, 609.60 (Doscientos diez mil, seiscientos nueve pesos 60/100 M.N).

SEXTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe de ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de licitación, constatándose los cumplimientos e incumplimientos en que incurrieron los licitantes, determinados en el considerando anexo 1 del presente dictamen técnico-económico, seguidamente se procedió al análisis y confrontación de las proposiciones económicas, resolviendo las siguientes propuestas:

CONFORME A LA LEY 539



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz., en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina las siguientes propuestas de adjudicación de las partidas de licitación en los términos que se detallan, de la siguiente manera: -----

OPCIÓN 1. Adjudicar las partidas de la 1 a la 8, al proveedor **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.** por un monto de \$177,295.13 (Ciento setenta y siete mil, doscientos noventa y cinco pesos 13/100 M.N.) IVA incluido.

OPCIÓN 2. Adjudicar las partidas de la 1 a la 8, al proveedor **OSCAR NAVARRO BELTRÁN** por un monto de \$199,515.89 (Ciento noventa y nueve mil, quinientos quince pesos 89/100 M.N.) IVA incluido.

OPCION 3. Otorgar las partidas 1, 2, 6, 7 y 8 al proveedor **OSCAR NAVARRO BELTRÁN** por un monto de \$ 93, 936.62 (Noventa y tres mil, novecientos treinta y seis pesos 62/100 M.N) IVA incluido, y las partidas 3, 4 y 5 a **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**, por un monto de \$96,310.94 (Noventa y seis mil trescientos diez pesos 94/100 M.N) IVA incluido, por cual representa una inversión total de \$190,247.56 (Ciento noventa mil, doscientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N) IVA incluido.

SEGUNDO.- Dadas las proposiciones de las empresas en comparación con nuestro techo financiero, se puede ampliar la cantidad solicitada en algunas partidas, con la finalidad de adquirir un mayor número de equipo de cómputo, que beneficiará a esta administración, y los servidores públicos para que realicen mejor su trabajo.

TERCERO.- con el resultado de este análisis el Subcomité de Adquisiciones cuenta ya con los elementos suficientes para la emisión del fallo en la próxima sesión de dicho órgano colegiado.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente siendo las 15:33 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

IRIS BARRERA GARCIA

[Firma]

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES


C. ARIANA MORALES VAZQUEZ

PRESIDENTE


C. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE

SECRETARIO


C. ALEJANDRO CORDOBA DOMÍNGUEZ

VOCAL


C. OSCAR ANTONIO CONTRERAS BUENO

VOCAL

COMO APOYO TÉCNICO


C. LUIS IBARRA PALMEROS

JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPIO DE
LA ANTIGUA

2018 - 2021